ACUERDO NÚMERO 046
(19 DE DICIEMBRE DE 2016)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2016"

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

A C U E R D A :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2016, la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 9/100 M/CTE ($255.726.777,09), así:

CÓDIGO	CONCEPTO	ADICIÓN
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	255.726.777,09
13	RECURSOS DE CAPITAL	255.726.777,09

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO	DETALLE	VALOR ADICIÓN
2	**TOTAL GASTOS**	255.726.777,09
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA – INVERSIÓN	255.726.777,09

ARTÍCULO SEGUNDO.- Acredítese y contracredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio. Así

CÓDIGO	CONCEPTO	CRÉDITO	CONTRACREDITO
2	TOTAL GASTOS	261.752.069,19	261.752.069,19
2104	GASTOS FUNCIONAMIENTO SECTOR CENTRAL		261.752.069,19
22	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA – INVERSIÓN	261.752.069,19	

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciséis (2016).

ERICK ADRIAN VELASCO BURBANO
Presidente Concejo de Pasto

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General

Continuación Acuerdo No. 046 del 19 de diciembre de 2016

POST- SCRITUM: **EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 046 del 19 de diciembre de 2016, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: 15 de diciembre de 2016, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: 19 de diciembre de 2016, en sesión extra ordinaria, convocada mediante Decreto 0684 del 12 de diciembre de 2016.

Dada en San Juan de Pasto, el diecinueve (19) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016)

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto